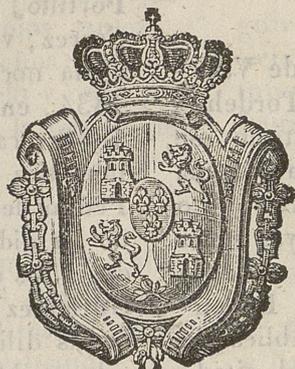


Núm. 135.



Se suscribe á este periódico, que sale los Martes, Jueves y Sábados, en las Librerías de los hijos de Rodríguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscriptores, y 10 para fuera, franco de porte.

La Redaccion se halla establecida calle de la Obra, frente de la Catedral, número 9, á donde se dirigirán los anuncios, francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID, del Martes 11 de Noviembre de 1845.

ARTICULO DE OFICIO.

Núm. 357.

Gobierno político de la Provincia de Valladolid. — El Señor Intendente militar de este Distrito ha acudido á mi autoridad manifestándome que á fin de que el Asentista general de provisiones pueda satisfacer con regularidad á los pueblos los suministros que hayan facilitado á las tropas de infantería y caballería de estancia y tránsito por ellos, convendría que los Señores Alcaldes remitiesen á fin de cada mes á este Gobierno político un testimonio fielmente dado y expresivo de los precios medios que hayan tenido durante él la fanega de trigo de dar y tomar, la fanega de cebada idem y la arroba de paja ó yerba. En su consecuencia prevengo á los Señores Alcaldes de los pueblos de esta Provincia me remitan sin dilacion á fin de cada mes dicho testimonio fielmente dado y expresivo, pues que por ellos se regularizará el pago de los suministros que tengan que haber de la Hacienda militar. Valladolid 2 de Noviembre de 1845. — Laureano de Arrieta.

Núm. 358.

Gobierno político de la Provincia de Valladolid. — El Juez de primera instancia de Alba de Tormes reclama la captura de Ramon ó José Sobrino, reo ausente, contra quien se ha suscitado causa criminal en aquel Juzgado á consecuencia de haber asaltado y robado el Palomar de Doña Angela de Yerro, vecina de Gemingomez. En su virtud encargo á los Señores Alcaldes, Comisarios y Dependientes de Proteccion y Seguridad pública procuren la persona del citado Ramon ó José Sobrino, cuyas

señas se insertan á continuacion, y habido que fuese, lo pongan á mi disposicion para los efectos consiguientes. Valladolid 30 de Octubre de 1845. — Laureano de Arrieta.

Señas. Edad 21 años, estatura algo mas que regular, color bajo, ojos azules, pelo negro, que acostumbra mirar siempre por lo bajo, barba nada, sombrero nuevo como de embudo, chaqueta de paño pardo, chaleco de pana negra, pantalon paño pardo, faja de estambre encarnada rodeada al cuerpo, y borceguies largos de cordoban negro.

Núm. 359.

Gobierno político de la Provincia de Valladolid. — El Alcalde constitucional de Matapozuelos con fecha de 28 del actual acudió á este Gobierno político reclamando la captura de José Lopez, natural del mismo pueblo, que desapareció de él sin duda por haber procedido á formarle causa. En su virtud encargo á los Señores Alcaldes, Comisarios y Dependientes de Proteccion y Seguridad pública de esta Capital procuren sea habida la persona de dicho José Lopez, cuyas señas se insertan á continuacion, y en el caso afirmativo lo pongan á mi disposicion para los efectos consiguientes. Valladolid 30 de Octubre de 1845. — Laureano de Arrieta.

Señas. Estado soltero, estatura 5 pies cumplidos, edad 33 años, color moreno, cara ancha, ojos castaños cejijuntos y grandes, nariz ancha, barba poblada, pelo castaño algo rizado. Vestido de pantalon de paño pardo nuevo, chaqueta de paño azul de hechura Andaluza, ignorándose las demas señas de que va vestido, presumiéndose lleve sombrero calañés y capa de paño pardo muy roja y de buen uso. Ha servido en el Ejército.

Gobierno político de la Provincia de Valladolid. = El Alcalde constitucional de Tordehumos con fecha de 30 de Octubre último me comunica haber desaparecido de la casa paterna el día 18 del mismo Venancio Izquierdo, hijo de Ignacio, vecino de aquella villa, cuyas señas se insertan á continuación. En su virtud encargo á los Señores Alcaldes, Comisarios y Dependientes de Proteccion y Seguridad pública de esta Provincia procuren la captura del citado Venancio, y caso de ser habido, lo pongan á mi disposición para los efectos oportunos. Valladolid 2 de Noviembre de 1845. = Laureano de Arrieta.

Señas. Edad 16 años, estatura 5 pies, pelo y ojos castaños, nariz corta, cara llena, color bueno: lleva chaqueta y pantalon de paño rojo, chaleco de primavera, sombrero calañés usado, zapatos gordos, y botines de becerrillo blanco.

Núm. 361.

Gobierno político de la Provincia de Valladolid. = El Juez de primera instancia del partido de Castrojeriz me comunica que en aquel Juzgado se sigue causa criminal de oficio en averiguacion del autor del robo de un macho ocurrido la mañana del 25 de Octubre último en que se celebró el mercado en la villa de Pampliega, que fué extraido de la casa de Ceferino Perez, por un hombre, cuyas señas se anotan á continuación, á pretexto de que el referido macho era suyo. En su consecuencia encargo á los Señores Alcaldes de los pueblos, Comisarios y Dependientes de Proteccion y Seguridad pública de esta Provincia procuren averiguar el paradero del hombre desconocido, y caso de conseguir su captura, lo pongan á mi disposición para que sea conducido á la del Juzgado que lo reclama. Valladolid 3 de Noviembre de 1845. = Laureano de Arrieta.

Señas del hombre. Edad 30 años, estatura como de dos varas, vestido con una gorra de pellejo negro, calzon de paño pardo, chaqueta de lo mismo.

Señas del macho. Pelo negro, de 6 á 7 años de edad, estatura 6 cuartas y media, rozado el cuello, pelos blancos en el lomo y un bulto, recién herrado.

Núm. 362.

Gobierno político de la Provincia de Valladolid. = Hallándose sustanciando nuevamente causa criminal en el Juzgado de primera instancia del partido de Frechilla contra Bernardo Arroyo, ya difunto, y Marcos Gutierrez Ortiz, natural y vecino que dice ser del Arrabal de

Portillo, sobre la muerte dada á Felipa Gutierrez, vecina que fué de Meneses de Campos, en la noche del 15 de Noviembre del año de 1834, en la cual con fecha de 30 de Enero de 1836 recayó Real sentencia en la que se imponen diez años de presidio con retencion en el Peñon de la Gomera, pero con la circunstancia de ser oidos si se presentasen ó fuesen capturados á los expresados Bernardo Arroyo y Marcos Gutierrez Ortiz; pero como hasta el día apesar de las diligencias que se han practicado no ha sido posible conseguir la captura del citado Marcos Gutierrez Ortiz, quien en la actualidad se halla fugitivo, encargo á los Señores Alcaldes de los pueblos, Comisarios y Dependientes de Proteccion y Seguridad pública de esta Provincia procuren por cuantos medios les sugiera su celo la captura del mencionado Marcos Gutierrez Ortiz, cuyas señas se insertan á continuación, y en el caso de ser habido, lo pongan á disposición del Señor Juez de primera instancia del partido de Frechilla que lo reclama. Valladolid 3 de Noviembre de 1845. = Laureano de Arrieta.

Señas de Marcos Gutierrez Ortiz. De edad de 26 á 28 años, delgado de cuerpo, pelo rubio, bien parecido, ojos castaños, cara y nariz regular, color algo quebrado.

Núm. 363.

Gobierno político de la Provincia de Valladolid. = Habiéndose desertado del Presidio del Canal de Castilla el confinado Lucio Alonso Rodriguez, cuyas señas se expresan á continuación, encargo á los Señores Alcaldes de los pueblos, Comisarios y Dependientes de Proteccion y Seguridad pública procuren su captura, y en el caso de ser habido, lo pongan á mi disposición para remitirlo con la seguridad correspondiente á la del Señor Inspector de dicho establecimiento que lo reclama. Valladolid 3 de Noviembre de 1845. = Laureano de Arrieta.

Señas de Lucio Alonso Rodriguez. Edad 22 años, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, cara regular, color trigüeño.

Núm. 364.

Gobierno político de la Provincia de Valladolid. = Los Señores Alcaldes y Dependientes de Proteccion y Seguridad pública de esta Provincia practicarán las diligencias oportunas á fin de averiguar el paradero de Antonio Dominguez y Nicolás Aceituno, confinados del Presidio de Búrgos, deteniéndolos, caso de ser habidos, y remitiéndolos á disposición del Señor Gefe político de aquella Capital que los ha reclamado. Valladolid 4 de Noviembre de 1845. = Laureano de Arrieta.

Señas de Dominguez. Edad 24 años, estatura 5 pies, pelo y cejas castaño, ojos azules.

Idem de Aceituno. Edad 25 años, estatura 5 pies, 3 pulgadas y 2 líneas, pelo y cejas negro, ojos id., con una cicatriz en la mejilla derecha.

Núm. 365.

Gobierno político de la Provincia de Valladolid. — En causa seguida ante el Juez de primera instancia de Medina de Rioseco contra Joaquin Herrero, vecino de Villalpando, por desobediencia á la autoridad, fué condenado en un año de presidio, y no habiendo podido ser capturado hasta el día, apesar de las diligencias practicadas, encargo á los Alcaldes y Dependientes de Protección y Seguridad pública procuren por cuantos medios les sugiera su celo la captúrá del citado Joaquin Herrero, cuyas señas se expresan á continuación, y caso de ser habido, lo remitan á disposicion de aquel Juzgado con la seguridad correspondiente para los efectos oportunos. Valladolid 6 de Noviembre de 1845. — Laureano de Arrieta.

Señas. Edad 60 años, estatura alta, color moreno, mal encarado, vestido pardo.

Núm. 366.

Gobierno político de la Provincia de Valladolid. — Habiéndose seguido causa en el Juzgado de primera instancia de Medina de Rioseco contra Juan Ruiz, natural de Leon, por robo de dinero, fue condenado en definitiva en cuatro años de presidio, y no habiendo podido ser capturado hasta el día, apesar de las diligencias practicadas al efecto, encargo á los Señores Alcaldes y Dependientes de Protección y Seguridad pública de esta Provincia procuren averiguar el paradero del citado Juan Ruiz, cuyas señas se expresan á continuación, y caso de ser habido, lo conduzcan con toda seguridad á aquel Tribunal para los efectos correspondientes. Valladolid 6 de Noviembre de 1845. — Laureano de Arrieta.

Señas. Edad 20 años, estatura 5 pies, pelo castaño, cara delgada y con pecas, barba rizada.

Núm. 367.

Gobierno político de la Provincia de Valladolid. — En el Juzgado de primera instancia de Medina de Rioseco se ha seguido causa contra Santos Castrillo, vecino que fué de Villalpando, por heridas, habiendo sido condenado en tres meses de demandadero en la cárcel de aquel partido, y no habiendo podido ser habida su persona, apesar de las diligencias practicadas al efecto, encargo á los Señores Alcaldes y Dependientes de Protección y Seguridad pública

blica procuren su captura, y caso de conseguirla, lo remitan con toda seguridad á disposicion de aquel Juzgado para los efectos oportunos. Valladolid 6 de Noviembre de 1845. — Laureano de Arrieta.

Lic. Don José María Barban, Juez de primera instancia de esta villa y su Partido.

Por el presente y término de treinta dias cito y llamo á todos los que se crean con derecho á la obtencion de los bienes en que consiste un vínculo fundado en la villa de Herrin de Campos por Catalina Alonso, muger de Melchor Redondo, vecinos que fueron de dicho pueblo, vacante por muerte de Don Manuel Gavilanes, Capitan de Ejército y vecino últimamente del citado Herrin; en la inteligencia que si pasado dicho término no compareciesen á usar de su derecho les parará perjuicio. Dado en Villalon Octubre 18 de 1845. — José María Barban. — Por su mandato, Manuel Pascual Tegeiro.

Insértese. — Arrieta.

Don Juan Presa y Huerta, Juez de primera instancia de esta Ciudad de Rioseco y su partido, etc.

Por el presente llamo y emplazo á las personas que se crean con derecho á la adjudicacion de las fincas que en esta Ciudad constituyen el patronato laical, fundado en la misma por Don Juan de la Iglesia y Doña Rosa de Castro, vecinos que de ella fueron, que hoy disfruta Don Cirilo Recuero de Páramo, Abogado y vecino de Piedrahita, para que en el término de treinta dias contados desde el en que se publique en el Boletín oficial de la Provincia acudan á este Juzgado por el oficio del infrascripto Escribano y medio de Procurador con poder bastante á exponer lo que á su derecho vieren convenirles, pues en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar, que así lo tengo estimado á instancia del Don Cirilo que solicita la adjudicacion libre. Dado en Rioseco á 18 de Octubre de 1845. — Juan Presa y Huerta. — Por su mandato, Guillermo Perez Pizarro.

ANUNCIOS.

Administración principal de Bienes nacionales de la Provincia de Valladolid.

Teniendo que hacerse algunas obras en las vidrieras del convento de Monjas Brigidas de esta Ciudad, se anuncia al público para que el que quiera interesarse en ellas acuda á los estrados de esta Intendencia el dia 16 del corriente de once á doce de su mañana, donde se verificará el remate, estando de manifiesto el pliego de condiciones. Valladolid 8 de Noviembre de 1845. — Domingo Guierrez Calderon.

Hace saber: Que debiendo sacarse nuevamente á pública subasta en los estrados de la Intendencia general militar (Madrid) el servicio de la Hospitalidad militar de las provincias Vascongadas, por no haber habido remate en la celebrada en la Intendencia militar de aquel Distrito, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de dicha Intendencia general, ha sido señalada la hora de las doce de la mañana del día 24 del corriente mes para la celebracion de la referida subasta; en el concepto que no se admiten mas proposiciones que las que se hagan en el acto del remate. Valladolid 8 de Noviembre de 1845. = Pedro Angelis y Vargas. = Salvador Martin y Salazar, Secretario.

Se hallan vacantes las plazas de Cirujano, Maestro Albeitar y Herrero de la villa de Valverde de Campos, consisten sus dotaciones: la del primero en una fanega de trigo cada vecino, y las viudas la mitad, cobrada por el Profesor en el mes de Agosto, su vecindario consiste en 125. La del segundo en cuatro celemines de trigo cada caballería mayor, las menores la mitad y cada res vacuna medio celemin, cobrado por el mismo en el mes de Agosto. Y la del último en diez y seis celemines de trigo cada par de labranza de ganado mayor y catorce el de bueyes; advirtiéndose que á éste se le proveerá por la villa de fragua y diferentes erramientas, y los primeros cobran por separado los golpes de mano airada. Se admiten memoriales hasta el 30 del actual que se dirijirán al Presidente del Ayuntamiento, francos de porte, y de su provision serán avisados los agraciados.

Ayuntamiento constitucional de Alaejos. = Se halla vacante la Escuela de niñas de esta villa que reúne 850 vecinos. La asignacion consiste en 1,100 reales satisfechos por trimestres de gastos municipales, disfrutando ademas la maestra de una retribucion que suplirán las niñas, reducida á un real mensual y cuatro maravedis en cada Sábado las de leer y hacer calceta, doble las de escribir y emplearse en la costura, y cinco reales y tres cuartos por igual orden las que se ocupen en bordado, con calidad de que ha de educar en las mismas clases á ocho niñas hijas de padres pobres que califique de tales esta corporacion. Las que aspiren al destino indicado dirijirán sus solicitudes, francas de porte, al Secretario de dicho cuerpo antes del 8 de Diciembre inmediato en que se hará la eleccion á favor de la que reúna mejores conocimientos y circunstancias. Alaejos 6 de Noviembre de 1845. = El Presidente, Feliciano Muñoz Costales. = P. A. D. A. C., José Reinoso, Secretario.

CAJA DE AHORROS DE VALLADOLID.

Domingo 9 de Noviembre de 1845.

Rs. vn. Mrs.

Han ingresado en este dia correspondientes á 46 imposiciones, de las cuales uno es de nuevo imponente, la cantidad de 1,990..

Por el Director de Semana,
Juan Ulloa.

Con autorizacion del Señor Gefe político se sacan á subasta ciertos terrenos pertenecientes á los Propios de esta villa, bajo las condiciones del expediente. Si alguna persona quiere interesarse en su adquisicion, acuda con su postura ante el Señor Alcalde que suscribe y oficio del que refren'a, que siendo arreglada se admitirá, previniendo que el remate de ellos está señalado para el dia 7 de Diciembre próximo desde las nueve de su mañana en adelante y sitio de la Casa Consistorial de esta villa. Villabañez Noviembre 5 de 1845. = Francisco Pelayo. = Sergio Gonzalez, Secretario.

Se arriendan los pastos de la Vega de Porras, propia de la Casa de Misericordia de Valladolid, para ganado ovejuno; la persona que quisiere tomarlos en renta, podrá pasar á dicho establecimiento donde se le manifestará el pliego de condiciones, bajo de las cuales se ha de verificar el dia 16 del presente mes de Noviembre.

Se venden en la Ciudad de Medina de Rioseco dos casas, sitas en el casco de dicha Ciudad, y sus calles de la Salinería y Hospital de San Juan de Dios, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la Escribanía de Don Francisco Alonso, por cuyo testimonio se celebrará su remate el dia 20 de Noviembre y hora de las doce de su mañana.

A voluntad de su dueño se venden las casas números 12 y 14 de la calle del Rosario de esta Ciudad: las personas que quieran interesarse en la adquisicion de las dos, ó de alguna de ellas, se servirán dar razon en el cuarto segundo de la derecha de la casa número 23 de la calle de las Damas, en donde se les manifestarán el precio y condiciones de la venta.